

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3679

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES - ESPECIAL DE LIMITES

Reunión del 06 de Mayo de 2008 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Claudio Juan Javier LUEIRO - Adrián TORRES - Marcelo Alejandro CASCON - Juan Elbi CIDES - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Luis María BARDEGGIA - Silvina Marcela GARCIA LARRABURU - María Inés Andrea MAZA - Manuel Alberto VAZQUEZ

También se encontraban presentes el señor Presidente de la Legislatura Ing. Bautista MENDIOROZ y la Legisladora María M. ODARDA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Carlos Antonio SANCHEZ - Jesús ZUAIN - Martha Gladys RAMIDAN - Carlos Alberto TGMOSZKA

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Acta n° 1

----- En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el salón de usos múltiples del barrio Dina Huapi, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil ocho, siendo las veinte y treinta horas, se reúnen las comisiones legislativas Especial de Límites y Especial de Asuntos Municipales, asisten a la reunión el presidente de la Legislatura de Río Negro, ing. Bautista Mendioroz, los legisladores Claudio Lueiro, Gabriela Buyayisqui, Marcelo Cascón, Juan Elbi Cides, Magdalena Odarda, Adrián Torres, Silvina García Larraburu, Manuel Vázquez, Luis Bardeggia, Beatriz del Carmen Contreras, María Inés Maza, la secretaria administrativa de la Legislatura, Noemí Sosa, el secretario legislativo, ing. Hugo Medina y un grupo de doscientos vecinos de Dina Huapi. Iniciada la reunión hace uso de la palabra el presidente de la Comisión de Límites **Claudio Lueiro** quien manifiesta que el motivo de la reunión es escuchar e intercambiar opiniones con los vecinos de Dina Huapi, la mecánica a llevada adelante es mediante una lista de oradores y la exposición fue moderada por Matías Aubaret. Desde la Comisión de Límites y mediante una decisión que ha tomado el presidente de la Legislatura de salir con las comisiones a cada una de las localidades del interior de la provincia para escuchar, debatir e intercambiar opiniones con los vecinos y en función a una nota del legislador Marcelo Cascón se ha convocado a la comisión en Dina Huapi estando presentes la mayoría de la comisión y legisladores del circuito. La comisión ha trabajado con la ley número 2352 y 2353 y están dadas las condiciones para avanzar en que Dina Huapi se pueda llegar a conformar como municipio con las formalidades a cumplir. El primer orador es **Ernesto Bubach**, quien brevemente manifiesta no estar bien informado, en una posición gris para una cosa o para la otra, no todas las cosas son positivas y planteó la primera pregunta “¿Cuáles son las ventajas de la municipalización y cuáles las ventajas de continuar con el actual sistema de comisión de fomento?” **Armando Capó**, Integrante de Vecinos por la Democracia de Dina Huapi quien enumeró y detalló las ventajas para él evidentes de la municipalización y, acto seguido leyó un texto recibido del señor Daniel Gonzáles, secretario de la Defensoría del Pueblo y enviado por la doctora Ana Piccinini, Defensora del Pueblo de Río Negro, quien también se mostró favorable a iniciar el proceso de municipalización. El señor Capó manifiesta que desde el año 1995 empezó con el reclamo de municipalización y el temor era sobre los costos de mantener un municipio y hoy llegó el momento de hacerlo por la cantidad de habitantes y el crecimiento que tenemos y poder elegir y ser elegidos, confiar en nosotros mismos “Dina Huapi no tiene marcha atrás, no nos queda otra que la de ser municipio. El momento es ahora y no tenemos más excusas.”

El próximo orador, **Enrique Castillo**, se interrogó en voz alta respecto a las razones por las que Dina Huapi debía optar por una forma u otra. “¿Pilcaniyeu cedería parte de su territorio para nuestra comuna?”, volvió a interrogar. Y luego, directamente, se dirigió al vicegobernador Mendioroz: “¿Cuánto cuesta organizar una municipalidad y cuáles serían sus beneficios?”. Acto seguido se dirigió a sus vecinos: “¿A nosotros nos conviene el municipio?”. Antes de finalizar, aseguró que no estaba en desacuerdo con la idea de la municipalización, “pero hoy por hoy habría que pensar en el largo plazo”, estimó. **Enrique Castillo**, vecino que vive hace dos años y medio en la localidad y el cree que sería bueno preguntarse si Dina Huapi está en condiciones de que sea municipalidad, como ex empleado de un municipio chico que se dividió, hoy le va a tocar a Pilcaniyeu dividir los bienes, se interrogó en voz alta respecto a las razones por las que Dina Huapi debía optar por una forma u otra. “¿Pilcaniyeu cedería parte de su territorio para nuestra comuna?”, volvió a interrogar. Y luego, directamente, se dirigió al vicegobernador Mendioroz: “¿Cuánto cuesta organizar una municipalidad de segunda o tercera categoría y cuáles serían nuestros beneficios para la comuna?”. Acto seguido se dirigió a sus vecinos: “¿A nosotros nos conviene tener un municipio?”. Antes de finalizar, aseguró que no estaba en desacuerdo con la idea de la municipalización, “pero hoy por hoy habría que pensar en el largo plazo, hay que crear la parte orgánica municipal, es lo que pienso”. **Sergio González**, manifiesta que “en función de los miedos que se vienen planteando, lo primero que hay que decir es que existe una enorme deuda de la democracia con la población de Dina Huapi y que muchas de esas cosas se saldarían conociendo la ley, es un déficit serio no sabemos como funcionan las leyes en la provincia de Río Negro, hay miedos instalados desde el poder político hacia la función política y hay que plantear qué tiene la comisión de fomento y qué el municipio” la democracia tiene “una deuda con Dina Huapi”. Analizó las posibilidades y comparó la idea y la estructura de una municipalidad con la de una comisión de fomento: “A la comisión de fomento, los vecinos no la podemos controlar”. Enumero las carencias del sistema actual (transporte público, hospital) y reflexionó que de esta forma “es imposible controlar la gestión”: El riesgo –planteó González- es vivir en democracia o no vivir en democracia y quien va a comandar es una decisión nuestra, cómo vamos a vivir, será una decisión nuestra. Todo será fruto de nuestra decisión y, por ejemplo, para elaborar una Carta Orgánica, primero hay que ser municipio. El mayor beneficio será poder definir nuestro destino y no que lo decidan otras personas, generalmente ajenas. Que se cumpla ley, que ya tiene muchos años, y que nos transformemos en municipio que nuestros vecinos se propongan como candidatos y hacer el ejercicio de control y armar una Carta Orgánica como corresponde. **Guillermo Villa**, el siguiente orador, también resaltó y profundizó la idea de una sociedad más democrática al vincularla con la idea de la municipalidad: “Todos tenemos derechos a elegir y ser elegidos y la municipalización ayudaría a mejorar los servicios, a tener planes de viviendas, a resolver el constante problema de la falta de agua, a mejorar la salud: no tenemos ambulancia y el médico ni siquiera trabaja todos los días aquí, no tenemos escuelas, nuestros chicos tienen que ir a estudiar a Bariloche. Son muchos años de no saber qué es lo que pasa en una Comisión de Fomento, de no saber qué es lo que pasa, las propuestas que podemos hacer para mejorar nuestra calidad de vida quedan en un cajón cosa que de la otra manera nosotros lo proponemos y nosotros lo sacamos. No se trata de un costo mayor: el mayor costo que podemos pagar es no vivir en democracia”.

Rubén Marigo agradece la reunión que no se motivó solamente por una nota sino que la gente de Dina Huapi hace veinte años que está peleando la municipalización, concretamente es un derecho y una obligación para el Estado, desde la reforma de la Constitución, que con más de dos mil habitantes tendríamos que haber sido municipio. Resaltó a su turno que el encuentro no se debía sólo a una concesión de las autoridades sino a un derecho de la gente de Dina Huapi: “Vivir en democracia no tiene costos, ha tenido muchos costos no vivir en democracia. Las municipalidades también tienen ingresos y, en todo caso, habrá que aplicar o modificar la Ley de Coparticipación Provincial. Además, se llamará a un plebiscito para ver que quieren efectivamente los ciudadanos de Dina Huapi. Con la comisión de fomento, que no representa al pueblo, dependemos del Ejecutivo provincial. Hay que ser municipio, si nos equivocamos, nos equivocamos todos y si no nos gusta elegiremos nuevos representantes.” **Jorge Badel**, su opinión es municipio, todos le tememos miedo al municipio porque decimos cincuenta recolectores de basura, ochenta funcionarios, plata mal gastada, pero les quiero decir que hay municipios que funcionan muy bien y hay derechos y obligaciones como ciudadanos que lo podemos controlar, cualquier cosa que no nos guste lo planteamos y lo solucionamos, también se dirigió a Mendioroz con una sola y clara pregunta: “¿

Cuál es el motivo de por qué cajonearon los papeles y Dina Huapi no se transformó en municipio a su

debido tiempo”? **Alejandro Corbatta**, agradece a las autoridades presentes de acercarse a conocer la opinión respecto de la municipalización de Dina Huapi, y manifiesta que “cuesta fundamentar la democracia, el pueblo eligió vivir en democracia y es la única herramienta válida de participación de todos nosotros es a través de ésta democracia.” No sólo se refirió a los recursos indispensables que requiere una municipalidad, sino que también habló de los miedos que implica todo cambio: “Dina Huapi tiene más de cinco mil habitantes y ya no es más un paraje: desde hace tiempo, desde 1.989, corresponde convertirlo en comuna o en municipio”. Corbatta, quien preguntó por el comisionado y advirtió que no estaba en la reunión, describió que Dina Huapi se encuentra en un lugar de “privilegio”: “Existen los miedos, pero tenemos ahora la oportunidad de elegir a nuestros representantes: hay que animarse, involucrarse y participar. Y que el comisionado, que no está aquí, sirva como nexo para trabajar en un órgano consultivo que trabaje por y para la municipalización”. **Patricio Sagredo** admitió que muchos de los vecinos y ciudadanos están de acuerdo con cambiar de status, pero particularizó el problema de la infraestructura: “Estoy de acuerdo con la idea de municipalizar Dina Huapi, pero no con la actual infraestructura. Primero trabajemos en eso y luego municipalicemos Dina Huapi”, **Néstor Sergio Calegari** también se refirió a los miedos, pero a los miedos que se le tienen al “aparato burocrático y político”: “Mucha gente no vino a este recinto porque le tiene miedo a la política. Queremos la democracia de verdad. Y el miedo es porque la política y los políticos quieren acercarse a Dina Huapi, miedo a los empresarios que llegarán de la mano de los políticos cuando seamos municipalidad: ese es el miedo, el miedo a los políticos que se sacan los ojos en todo el país. Hay que municipalizar, pero de a poco y con tranquilidad. Es necesario buscar lo que nos conviene: si hay que municipalizar, hagámoslo. Pero paulatinamente”, **Natividad Sagur** retomó el tema: “Miedo vamos a tener siempre, cada vez que no hay médico, cada vez que la democracia no esté presente. Pero los cambios dan miedo, pero es mejor vivir en democracia. El miedo no está mal, tampoco el conflicto, ya que a través de la discusión se puede crecer. Hay que participar: la decisión política es del pueblo cuando nos ponemos de acuerdo”. **Néstor Bugarín** recordó que él y su familia hace muchos años que viven en Dina Huapi porque es “lindo” y “tranquilo”: “La municipalización es un hecho. En algún momento se concretará. Pero también hay que reconocer que con la comisión de fomento se hizo mucho y el pueblo creció. Estoy de acuerdo con la idea de la municipalidad, pero primero hay que establecer cuándo, cómo y en qué forma. No hay que apresurarse, hay que hacerlo bien y estudiar previamente todos los costos. No tenemos que dejarnos arrear por tres o cuatro que quieren cargos políticos. Todo tiene y debe ser claro”. **José Crnak**. “No me gusta la política”,: “Dina Huapi es tranquilo, es barato. No es municipalidad pero las cosas se hacen, se vive bien. Hay que dejar de criticar y trabajar: hagamos todo desde nuestro corazón y no esperemos ser votados para hacerlo”. **Miguel Agüero** fue el encargado de cerrar la lista. Casi a modo de conclusión, explicó que era “imposible detener el progreso”: “A pesar de ciertos temores, hay que trabajar juntos, pese a las discusiones”. El presidente de la Comisión de Límites **Claudio Lueiro**, agradece la participación y el respeto de poder escuchar e invitar al presidente de la Legislatura en el uso de la palabra. Ing. **Bautista Mendioroz**: El vicegobernador felicitó por “el desenvolvimiento de la asamblea, por el respeto al disenso y pedir disculpas por el atraso del petitorio hecho por los vecinos y alguien me pide explicación de por qué se cajoneó, en realidad en aquel momento les dije antes de fin de año vamos a avanzar hacia la comuna, uno puede creer o no, la verdad es que no se cajoneó, no había decisión política, no estábamos de acuerdo, no pensábamos iguales, había cosas que tenía claras, una el legítimo deseo de ustedes como comunidad de elegir lo segundo era el órgano de conducción, el órgano de gobierno, la ley vigente establece diferencia entre comuna y municipalidad, el órgano de gobierno de una comuna tres concejales dos por la mayoría, uno por la minoría y una municipalidad, organización administrativa y política con un Ejecutivo, un Legislativo y sus organismos de contralor. Otro aspecto es el de los recursos, ahí hay una cuestión a favor de la municipalización, planteaba por qué no avanzar hacia la comuna, hacer el plebiscito, tenemos un órgano de gobierno simple. Me retrasé, dijimos a fin de año (2007), estamos a mediados de febrero de 2008, vamos a avanzar en la institucionalización, lo vamos a hacer en la primera sesión ordinaria de marzo, el gobernador ha decidido que hay que ir hacia la municipalización, yo también estoy convencido porque me parece bien que no nos demos libertades a medias, si con más de dos mil habitantes la ley marca que hay que ser municipio seamos municipio, existen formas que la tiene la participación, es una cuestión que tenemos que mejorar en la sociedad que tiene que ver con nosotros los políticos, pero también tiene que ver con la sociedad, entonces vamos a avanzar en la municipalización, hay que hacer un plebiscito, cómo vamos a avanzar, hay un Proyecto de Ley de municipalización de autoría de la legisladora Magdalena Odarda que hoy nos acompaña, ese proyecto de ley que se puede discutir en esta reunión o en otra posterior en Viedma la semana que viene en una

reunión de comisión, el día 27 hay una reunión de Labor Parlamentaria y se podría incluir en la sesión del día 13 de marzo y entendemos que la ley establece que la iniciativa tiene que ser de doscientos vecinos con el Poder Ejecutivo y tengo un informe de la Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno donde plantea aspectos formales al proyecto de ley y se incluirá el pedido que me acercaron sobre la municipalización y que además como está planteado con Acuerdo General de Ministros requiere tratamiento en la Legislatura en única vuelta, vamos avanzar, va a haber un municipio más, en la coparticipación primaria de la coparticipación que se divide igualitariamente ustedes recibirán una parte igualitaria, eso es bueno para los municipios chicos, la escasez de recursos no va a ser un problema. En nombre del gobernador Miguel Saiz que ha tomado esta decisión y que ha enviado a la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo donde se elaboran los proyectos de ley que van a la Legislatura, el dictamen que va a tratarse en la próxima reunión con el proyecto de ley de autonomía de Magdalena Odarda y vamos a votar al municipalización de Dina Huapi el día 13 de marzo en única vuelta, después seguiremos con los tiempos y plazos que establece la ley de municipios. Termino diciendo que mientras no hay Carta Orgánica la ley de municipios suple esa falta, hay muchos municipios chicos que no la tienen, no sientan que es una cuestión perentoria que no pueden funcionar sin ella, Guardia Mitre, un municipio chico no tiene Carta Orgánica, este año hay que ir por el plebiscito, ir a elecciones, presentar la propuesta y establecer el sistema de gobierno que la ley marca claramente. Reitero que ha sido una buena asamblea y es bueno escuchar a los vecinos con respeto, tener diferencias y plantearlas y decirles nuevamente que Dina Huapi va a ser municipio.· Secretario Legislativo Ing. **Hugo Medina**: “Va a ingresar el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, lo vamos a girar a las comisiones Especial de Límites, Especial de Asuntos Municipales, Asuntos Económicos y Turismo, Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda, cuando lo tenga la Comisión Especial de Límites se establecerá el ejido municipal y una vez que se apruebe el proyecto de ley en única vuelta, vuelve al Poder Ejecutivo, se promulga y se publica en el Boletín Oficial, en ese momento cualquier ciudadano que haga un reclamo, la Comisión Especial de Límites va a sacar un registro de oposición durante quince días en los medios regionales para cualquier tipo de observación, si no hay observación sigue el trámite correspondiente y el Poder Ejecutivo dará la fecha del plebiscito, por sí o no, una vez cumplido eso se continúa con el cronograma electoral para llegar a la conducción del municipio de Dina Huapi. Gracias.” No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 22 y 30 horas.